

Piezas arqueológicas incautadas en Quintero forman parte de bienes patrimoniales devueltos a Perú

CASO. Se trata de nueve cerámicas de antiguas culturas decomisadas en el año 2019 por la Bidema de la PDI de Valparaíso.

Equipo de Crónica
ciudades@mercuriovalpo.cl

Diecinove piezas arqueológicas de origen peruano de las culturas Chancay, Wari y Pativilca, que datan entre los años 600 y 1476, fueron devueltas por Chile a Perú, destacando entre ellas nueve cerámicas decomisadas en 2019 en Quintero por la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de la PDI de Valparaíso, operativo que permitió incautar en esa oportunidad un total de 540 especies patrimoniales mantenidas de forma irregular por un particular.

Fue la propia ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Arredondo, quien este viernes encabezó en el Museo Histórico Nacional (MHN), en Santiago, la entrega oficial de estas piezas al viceministro de Relaciones Exteriores de Perú, embajador Félix Denegri, en una actividad en la que también participaron la subsecretaria del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez; la directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Nélida Pozo, y el jefe nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural de la PDI, prefecto Marcelo Rebolledo.

DE ALTO VALOR

Cabe consignar que el conjunto de piezas arqueológicas se compone de cerámicas y textiles que provienen de contextos mortuorios y ceremoniales, lo que les otorga un profundo valor histórico y simbólico.

“Con esta entrega no sólo estamos devolviendo objetos, también estamos reconociendo el valor cultural de estas piezas y reparando el daño causado al patrimonio y memoria de una nación y de las comunidades que fueron afectadas”, subrayó la ministra Arredondo.

Añadió que “esto es un acto de justicia, de reconocimiento al valor de las culturas originarias, y de reparación simbólica para las comunidades cuyos saberes están representados en este incommensurable



LAS PIEZAS FUERON RECIBIDAS POR EL VICEMINISTRO DE RR.EE. DE PERÚ.

“No sólo estamos devolviendo objetos, también estamos reconociendo el valor cultural de estas piezas y reparando el daño causado al patrimonio”.

Carolina Arredondo
Ministra de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

patrimonio”.

RECUPERACIÓN

La incautación en Quintero de las nueve cerámicas, junto a más de 500 bienes patrimoniales de distinto tipo, se logró producto de una investigación de la Bidema para determinar la ubicación del antiguo Museo de Historia y Arqueología de aquella comuna y el paradero de la colección de piezas patrimoniales, paleontológicas y arqueológicas que se mantenían al interior de sus dependencias.

Según testigos, su último administrador realizaba exposiciones de bienes patrimoniales itinerantes, a través de las cuales lucraba utilizando esa colección. Al momento de ser detenido por el delito flagrante de apropiación de monumentos

nacionales, el sujeto mantenía en su domicilio 13 piezas; sin embargo, en otros dos inmuebles, también ubicados en la comuna, se encontraron más de 500 especies de origen arqueológico, paleontológico y bioantropológico, recuperando así la totalidad de la colección, la que fue entregada al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) para su peritaje y custodia.

HISTORIA E IDENTIDAD

Junto a las nueve cerámicas, también se decomisó un textil Chancay denunciado por venta en Instagram, que corresponde a un fragmento de gasa blanca con diseños antropomorfos y ornitomorfos, elaborado en algodón (1000-1476 d.C.). A estas piezas se sumaron nueve textiles detectados en eBay por la Dirección de Recuperaciones del Perú, que incluyen piezas de las culturas Chancay y Wari de fibra de camélido y algodón (600-1000 d.C.), con diseños geométricos.

El viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Félix Denegri, destacó que “la recuperación de bienes culturales constituye un tema de la mayor relevancia para nuestros países, que tenemos el objetivo común de resguardar nuestra historia e identidad y prevenir daños irreparables a la memoria y al legado de nuestros pueblos”. Fren-

19
piezas patrimoniales
fueron entregadas a Perú este viernes en el Museo Histórico Nacional.

te a ello, llamó a intensificar las acciones para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.

Sobre este punto, la directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Nélida Pozo, puntualizó que “este tráfico no es sólo un delito, es una forma de violencia cultural que ha requerido que los Estados adoptemos acuerdos y nuevas herramientas que se puedan focalizar en medidas preventivas. Para nuestro país, la Convención de 1970 es un instrumento esencial en la protección del patrimonio cultural y representa un pilar fundamental de la cooperación multilateral para prevenir y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales”.

Destacó, a su vez, que “esta restitución de bienes culturales a Perú es un paso más del trabajo conjunto de las distintas instituciones del Estado, a través de la Mesa de Tráfico Ilícito dependiente del Servicio del Patrimonio Cultural, para enfrentar decididamente el flagelo del tráfico ilícito de bienes culturales”.

TRABAJO COLABORATIVO

Por su parte, jefe nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural de la PDI, prefecto Marcelo Rebolledo, precisó que “el tráfico ilícito de bienes culturales se ha convertido en uno de los mercados criminales más lucrativos en el mundo, por lo que la PDI, desde hace más de 20 años, investiga este tipo de delitos a través de sus ocho Brigadas Investigadoras de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural. Por ello, esta restitución es el resultado de un trabajo colaborativo y con cooperación internacional de la PDI, con diversas entidades chilenas y del Perú, lo que permitirá que dentro de poco tiempo los bienes restituidos sean observados y admirados por la ciudadanía”.

CS